



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 JUL 2020	
11:06	H4
39528	C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su más enérgico repudio a las palabras descalificativas y misóginas expresadas por el Diputado Leandro Santoro, miembro de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hacia la ex Ministra de Seguridad, Patricia Bullrich.

Gabriel Chumpitaz

Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Diputado Leandro Santoro expresó palabras de manera vulgar y descalificativas, en especial en relación al género de la ex ministra. Sus expresiones poco tenían que ver con el debate público en el que se encontraba respecto a la seguridad Argentina.

Sus dichos son irrespetuosos, falsos y misóginos.

Este tipo de expresiones por parte de personas públicas incita a promover formas violentas y evadir el verdadero debate político que necesita la Argentina de hoy.

Creemos fundamental no dejar pasar actitudes con contenidos machistas y discriminatorios, y con mayor razón cuando provienen de un miembro de la Legislatura.

Por estas consideraciones, creemos necesario que la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe manifieste su más enérgico repudio ante estas declaraciones, reforzando así su compromiso indiscutible con la lucha contra todo tipo de violencia hacia las mujeres.

Gabriel Chumpitaz

Diputado Provincial